

Acción de Tutela
Accionante: Partido Esperanza Democrática.
Accionados: Consejo Nacional Electoral.
Exp. [11001220300020230241700](#).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., ocho de noviembre de dos mil veintitrés.

Se concede la impugnación formulada por el representante legal del partido político Esperanza Democrática contra la sentencia emitida el pasado veinticinco (25) de octubre.

En consecuencia, dentro del término previsto en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, remítase la actuación de tutela a la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, para lo de su competencia.

Comuníquese a las partes por el medio más expedito.

Notifíquese,

HENEY VELASQUEZ ORTIZ
Magistrada

Firmado Por:
Heny Velasquez Ortiz
Magistrada
Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cc755c69bb557a2db06529f6a5f258d2a776aaf43933486ca2302e956bab3e4**

Documento generado en 08/11/2023 02:08:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISA

Que mediante providencia calendada OCHO (8) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTITRES (2023), el Magistrado (a) **HENEY VELASQUEZ ORTIZ CONCEDIÓ IMPUGNACION** en la acción de tutela radicada con el No. **110012203000202302417 00** formulada por **PARTIDO ESPERANZA DEMOCRATICA CONTRA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.**, por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

TODOS LOS PARTICIPANTES EN LA LISTA INSCRITA PARA LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Se fija el presente aviso en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 08:00 A.M.

SE DESFIJA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 05:00 P.M.

Laura Melissa Avellaneda Malagón
Secretaria

Elaboró: Hernan Alean

**AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y
EXCLUSIVAMENTE AL CORREO**

ntssctsbtacendoj.ramajudicial.gov.co ;

CITAR NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO

**LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE
CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS**